



ACTA N° 2

En la ciudad de Artigas, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo la hora 18.35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Asisten los Ediles Titulares: JUAN C. BRANDÓN; DANIEL BRAIDA y MÓNICA VAZ MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular SERGIO SOÁREZ la suplente de Edil MARÍA E. LEMOS. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil, LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA y GUILLERMO GASTEASORO.

Asiste en calidad de oyente el suplente de Edil ENRIQUE GEPP.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.
Por el Cuerpo de Taquigrafía la Especialista IV MÓNICA C. ARBIZA.

** Se propone para ocupar la Presidencia al Edil Titular JUAN C. BRANDÓN.*

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

**Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la suplente de Edil MARÍA E. LEMOS.*

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO S/N: Integración y Constitución.

Se comunica al Plenario de la Junta Departamental, que en Sesión celebrada en el día de la fecha, ha quedado constituida dicha Comisión, designando a sus autoridades, recayendo la Presidencia el Edil Sr. JUAN CARLOS BRANDON y la Secretaría en el Edil SERGIO SOARES, fijándose como día de reuniones de la misma, los **martes a las 18:30 horas**.

**Aprobación Acta anterior N° 1.*

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.



ASUNTO N° 324/2020. MINISTERIO DE AMBIENTE Oficio N° 308 de fecha 04/11/2020. Remite copia de Resolución Ministerial N° 268/2020 de fecha 20/11/2020, por la cual se convalidan las actividades de extracción de ágatas y amatistas y se otorga autorización ambiental de operación a Homero De Oliveira CI 5.462.742-0 y Elizandra Moresco CI 5.462.746-4, para su proyecto de extracción de ágatas y amatistas "Cantera Las Delicias" ubicada en el padrón N° 5.110 (P) de la tercera sección catastral del departamento de Artigas.

ASUNTO N° 269/2020. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.- Nota de fecha 31 de agosto de 2020. Remite certificado de clasificación de proyecto presentada por Cuarzos del Norte SRL para el proyecto cantera de ágatas y amatistas ubicado en el padrón N° 1.602 de la 3ª sección catastral de este departamento.

ASUNTO N° 268/2020. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Nota de fecha 28 de agosto de 2020. Remite certificado de clasificación de proyecto presentado por Germinal Molin, para el proyecto cantera de ágatas y amatistas ubicado en el padrón N° 1746 (Parte) 3ª sección catastral de este departamento.

ASUNTO N° 267/2020. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Nota de fecha 29 de julio de 2020. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Azurel SA para el proyecto de extracción de minerales, ágatas ubicado en el padrón 7.189 (parte) de la 3ª sección catastral de este departamento.

INFORME N° 4

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes Expedientes”.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 286/2020. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 7 de octubre de 2020. Hace referencia a que dicho Municipio viene trabajando desde el mes de marzo de 2020 en el tema de los animales sueltos en la vía pública.



INFORME N° 5

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario solicitar al municipio de Bella Unión, copia de las medidas actuales que se están tomando con respecto al tema de animales sueltos en el mencionado municipio y enviar una copia a la Intendencia Departamental”.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 325/2020. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS Expediente N° 17/4573 de fecha 15/10/2020. Contesta Oficio N° 320/2020 a través del cual la Comisión de "...Ordenamiento Territorial...", solicita información con respecto a un asentamiento irregular que se encuentra en un predio de AFE en el barrio Las Piedras del Municipio de Bella Unión. Remite lo solicitado.

INFORME N° 6

“La Comisión aconseja al Plenario solicitar se coordine una entrevista con la Ministra de Viviendas y Ordenamiento Territorial, de ser posible en conjunto con el Ejecutivo Departamental, a efectos de considerar la temática en cuestión”.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 2012/0825. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 620/12 de fecha 26 de setiembre, contesta Oficio N° 711/12, Edila Mariela de Souza solicita información sobre la situación de la concreción de un vertedero para las Alcaldías de Bella Unión y Tomás Gomensoro, remite copia del informe de la Dirección de Gestión Ambiental.

INFORME N° 7

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente Expediente”.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.



Siendo la hora 19.30 finaliza la Sesión.

JUAN C. BRANDÓN
Presidente

MARÍA E. LEMOS
Secretaria Ad hoc.

Mónica Arbiza
Taquígrafa